

DECRETO 2032 DE 2015

(octubre 16)

D.O. 49.667, octubre 16 de 2015

por el cual se hace una incorporación en la planta de Personal de la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Incorporación. Incorpórese al doctor Alberto Gian Carlo Marcenaro Jiménez, identificado con cédula de ciudadanía número 79232368, en el cargo de Director General de Unidad Administrativa Especial, Código 0015, Grado 20 de la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

Artículo 2°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 16 de octubre de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro del Interior,

Juan Fernando Cristo Bustos.

